

La Regencia del Nivel Terciario de la ENS N° 4 notifica la prórroga para el llamado de Prevención y Cuidado de la Salud, del CFE de PEI:

- Inscripción: del 7 al 11 de noviembre
- Evaluación: del 18/11 al 1/12
- Notificación del orden de mérito y pedido de reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS No 4 ya sea en reunión ordinaria o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).  
Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.
- Notificación de la ampliación del dictamen: 2 (dos) días hábiles a partir de la presentación del jurado.
- Apelación al Consejo Directivo: hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación de la ampliación del dictamen.
- Validez del orden de mérito resultante: 3 (tres) años.